

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0449
SALTA, 16 de Mayo de 2011
Expediente N° 10.125/11

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura de Un (1) cargo de Alumno Auxiliar Adscripto para la asignatura Práctica de Formación III de la Escuela de Agronomía; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de referencia y la Comisión de Docencia y Disciplina aconsejan iniciar los trámites del llamado a inscripción de interesados solicitado por el Ing. Reynaldo Rojas Villena.

Que a juicio de la suscripta corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos indicados en su parte dispositiva;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- LLAMAR A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS para la cobertura de Un (1) cargo de **ALUMNO AUXILIAR ADSCRIPTO "Ad-Honórem"** para la asignatura **PRÁCTICA DE FORMACIÓN III** de la Escuela de Agronomía.

ARTICULO 2°.- FIJAR a los fines citados en el artículo precedente, el siguiente cronograma:

a) **Publicidad e Inscripción:** Del 16 de Mayo al 01 de Junio de 2011 de 9:00 a 13:00 Hs. en Dirección Administrativo Académica de la Facultad de Ciencias Naturales. Cada interesado deberá presentar dos ejemplares de su currículum vitae - cada hoja debidamente firmada - y un solo juego de fotocopia de la documentación probatoria, acompañados de la solicitud de estilo y estado curricular actualizado. Como requisito indispensable se deberá contar con dos materias aprobadas en los últimos doce meses y la materia motivo del presente llamado.

b) **Cierre de Inscripción:** 01 de Junio de 2011 a Hs. 13:00.

c) **Exhibición en cartelera de la nómina de aspirantes inscriptos:** 02, 03 y 06 de Junio de 2011.

Impugnaciones, Recusaciones y Excusaciones: 07 y 08 de Junio de 2011.

e) **ENTREVISTA Y EVALUACION DE ANTECEDENTES:** 09 de Junio de 2011 a Hs. 15:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTICULO 3°.- DESIGNAR LA COMISIÓN ASESORA que intervendrá en este llamado, la cual estará integrada por:

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
Republica Argentina

R-DNAT-2011-0449

SALTA, 16 de Mayo de 2011

Expediente N° 10.125/11

Titulares: Ing. Nélide BAYÓN de TORENA
Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA
Ing. Ana Silvia CRAVERO

Suplente: Ing. Carlos HERRANDO

ARTICULO 4°.- Indicar que a todos los efectos emergentes del presente llamado, las partes intervinientes se ajustarán a las previsiones establecidas en las Resoluciones R-CDNAT-2003-0410 y Res. N° 301-91 CS y sus modificatorias que ponen en vigencia el reglamento para la provisión de cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos.

ARTICULO 5°.- HAGASE saber a quien corresponda, elévese copia a la Comisión Asesora, a la Cátedra, Escuela, Dirección Administrativa Académica, publíquese en la página de Internet de la Universidad Nacional de Salta y resérvese en Mesa de Entradas a los fines citados en el artículo 2°.-
aim.



Lic. Ricardo Raúl PÉREZ
Director Gral. Adm. Académica
Facultad de Ciencias Naturales



Ms.Sc. Adriana ORTÍN VUJOVICH
D E C A N A
Facultad de Ciencias Naturales